


FERIA DEL CORREDOR
33ª MITJA MARATÓ INTERNACIONAL VILA DE SANTA POLA 2025
CONTRATO Nº

(a rellenar por la Organización)

NOMBRE COMERCIAL	RÓTULO STAND o STANDS <i>(letra clara y en mayúsculas)</i>		
NOMBRE FISCAL		DNI/CIF	
DIRECCIÓN		C.P.	
POBLACIÓN	PROVINCIA		
PERSONA DE CONTACTO		TELÉFONO	
E-MAIL			

Con objeto de participar como Expositor en la Feria del Corredor de la 33ª Mitja Marató Vila de Santa Pola 2025, que se celebrará los días 17-18 de Enero de 2.025 en Santa Pola, y aceptando las Normas Generales descritas en el presente Contrato de Reserva, **SOLICITO LA CONTRATACIÓN** de (indicar el número de stands que desea reservar) de:

STAND 3x3 m. aprox. 350 € + IVA = 423,50 €
STAND 14 BIS (Esquina central) - 3x3 m. aprox. 400 € + IVA = 484 €
STAND DOBLE 6x3 m. aprox. 700 € + IVA = 847,00 €
STAND TRIPLE 9x3 m. aprox. 1.050 € + IVA = 1.270,50 €
NÚMERO O NROS. DE STAND/STANDS SOLICITADOS SEGÚN PLANO DEL ANEXO:
1ª OPCIÓN:

ALTERNATIVA 1:

ALTERNATIVA 2:

(Se ruega rellenen los tres recuadros al efecto de facilitar la gestión de la distribución de stands entre los solicitantes. En caso de estar ya reservado el/los stand/s de la 1ª OPCIÓN, se irán asignando según ALTERNATIVA 1 y ALTERNATIVA 2)

OPCIONES ESPECIALES (Observaciones)

CONDICIONES DE PAGO

1. El pago se realizará mediante **TRANSFERENCIA BANCARIA** a la cuenta nº **ES07-3005-0068-4027-2024-7721**
2. Para la aceptación de la reserva se realizará el **pago del 100% de la cantidad a abonar** a la Organización junto con el envío de la documentación relacionada en las Normas Generales.
3. **En caso contrario se entenderá que la empresa expositora renuncia a la reserva de stand, no procediendo la Organización a la devolución.**

EMPRESA EXPOSITORA
CLUB DE ATLETISMO SANTA POLA
Firma y sello

La Feria del Corredor de la 33ª Mitja Marató Internacional Vila de Santa Pola 2024 tendrá lugar los días 17 y 18 de Enero de 2.025 en la carpa habilitada a tal efecto en el exterior del Recinto del Castillo-Fortaleza de Santa Pola (Alicante).

CONDICIONES PARTICULARES Y NORMAS GENERALES

1. La empresa que quiera exponer deberá **rellenar el formulario adjunto y enviarlo perfectamente cumplimentado y firmado** mediante correo electrónico a la dirección feriasantapola@gmail.com conjuntamente con el justificante bancario del pago de los derechos de exposición. Una vez recibida toda la documentación y verificada por el Club de Atletismo Santa Pola, se le remitirá la correspondiente factura.
2. **La organización se reserva el derecho a modificar el emplazamiento de la Feria del Corredor**, así como la ubicación de los stands por razones técnicas y/o si la demanda de espacio lo requiere.
3. Las empresas expositoras **no podrán realizar ninguna actividad fuera de sus stands** salvo aquellas autorizadas de forma expresa por parte de la organización.
4. **El acceso** a sus respectivos stands durante los días de la Feria del Corredor, se realizará **30 minutos antes del horario de apertura al público** mediante la presentación de la correspondiente acreditación en el Control de Seguridad. Dicha acreditación será facilitada por la Organización.
5. **El Precio** es el establecido en el Contrato Reserva e incluye los siguientes servicios:
 - Alquiler del espacio durante la celebración de la Feria del Corredor según las condiciones del Contrato de Reserva y las presentes Condiciones Particulares y Normas Generales.
 - Vigilancia nocturna.
 - Seguro de R.C. general del Organizador.
 - Limpieza diaria de zonas comunes.
 - 2 Acreditaciones de Expositor.
 - **Reserva de plaza de parking en zona reservada a expositores en las inmediaciones del Recinto (siempre que sea posible y las autoridades policiales/municipales lo autoricen).**
 - Alquiler de 1 mesa de 1,80 x 0,80 m. y 2 sillas. Mantel o funda cubre mesa.
 - Un rótulo con el nombre de la empresa. **(Especificar el nombre que desea que aparezca sobre su stand o stands en la tabla del inicio del contrato de reserva)**
6. El horario establecido para la apertura al público de la Feria del Corredor será de **17:00 a 20:30 h el viernes 17 de Enero y de 10:00 a 20:00 h el sábado 18 de Enero de 2.025**. El recinto permanecerá cerrado desde las 21:00 h del viernes 17 de enero hasta las 10:00h del día siguiente, quedando debidamente custodiado por personal de seguridad contratado para el evento por la Organización.

CONTRATO RESERVA

7. **El montaje** de los stands se realizará el día 17 de Enero de 2.025 a partir de las 10:00 h y hasta las 16:00 h. No se permitirá montaje de stands el día 18 de Enero de 2.025.
8. **El desmontaje** se realizará el sábado 18 de Enero de 2.025 una vez terminada la jornada de exposición al público y desalojado el recinto, es decir, a partir de las 20:00 h.
9. **La organización no se hace responsable durante** el funcionamiento de la Feria del Corredor 2.025 de los posibles hurtos o pérdidas de objetos o material deportivo en los stands, siendo las empresas expositoras las responsables de la guarda, custodia y vigilancia de sus pertenencias.
10. Limpieza. **No se incluye la limpieza en el interior de los stands**, únicamente en las zonas comunes y pasillos del recinto.
11. **No está permitido la modificación o manipulación** de las estructuras, perfiles cerramientos, carpas o textiles facilitadas por la organización para la exposición. Cualquier daño intencionado causado por los expositores en estos elementos será responsabilidad de la empresa expositora.
12. **En caso de no realizarse la Feria del Corredor** por cualquier causa ajena a la voluntad de la Organización, se devolverá a las empresas expositoras la cantidad abonada, en ningún caso, tendrán derecho a indemnización alguna.
13. En caso de que la Feria del Corredor se realizase en otra ubicación distinta a la descrita en las presentes Normas Generales por causas ajenas a la Organización será notificada a las empresas expositoras con antelación suficiente.
14. Todas las empresas expositoras, por el hecho de suscribir el presente contrato de reserva de stand en la Feria del Corredor 2.025 aceptan estas Normas Generales y cuantas indicaciones sean realizadas por la Organización para el correcto funcionamiento del Acto.
15. Para cualquier consulta pueden contactar con: **Reinaldo Soler**
Tfno. **651617326** email: **feriasantapola@gmail.com**